PROCESO:	332-2016
RADICACIÓN:	VERBAL
DEMANDANTE:	YANIRIS BELTRAN HERNANDEZ Y OTROS
DEMANDADOS:	FELIX ORTEGA DIAZ Y OTROS

INFORME SECRETARIAL:

Doy cuenta señor juez con el presente proceso, informándole que con fecha 14 de Enero de 2021, regresó del Honorable Tribunal Superior de Cartagena, donde se encontraba surtiendo el recurso de apelación contra el auto de fecha 04 de Octubre de 2019.
Sírvase proveer.

Cartagena 20 de Enero de 2021

LUISA F. BARRERA GARCÉS
Secretaria.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA, Veinte (20) de Enero de dos mil veintiuno (2021)

Atendiendo el informe secretarial que antecede, el juzgado,

RESUELVE:

OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por el Honorable Tribunal Superior de Cartagena Sala Civil Familia, en el sentido de haber MODIFICADO el auto de fecha 04 de Octubre de 2019, proferido por este despacho, mediante el cual se decretó la nulidad del proceso.

NOTIFÍQUESE

JAVIER CABALLERO AMADOR
JUEZ

Firmado Por:

JAVIER ENRIQUE CABALLERO AMADOR
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 001 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE CARTAGENA-BOLIVAR

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
b021d67020c78579903ab2c0b5de7b3a84771469a4d4835f09b3ad4e44a093a9
Documento generado en 21/01/2021 06:36:34 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica